

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10750 MALACA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos del 334 y 336 de la mencionada ley, se hace público que el 22 de noviembre de 2016, el Socio único de "Malaca Sistemas de Seguridad, S.A.", decidió reducir el capital social en 599.897,80 euros con devolución de aportaciones al socio único, Rivero Benitez Patrimonial S.L., con entrega de bienes y derechos por dicho importe, mediante la amortización de 9.980 acciones, quedando el capital social fijado en 60.110 euros, dividido en mil acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Marbella, 22 de noviembre de 2016.- El Consejero Delegado, Isaac Rivero Rodríguez.

ID: A160087283-1